

Dirección/Área: Unidad de Transparencia  
Número de Folio: **080142023000013**  
Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **01 de marzo del 2023**

Solicitante: **Comisión de Indicadores**

En atención a su solicitud de información de fecha **23 de febrero del 2023**, la cual dice textualmente:

**En la Comisión de indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción estamos realizando un mapeo de riesgos de corrupción a través del seguimiento de los procesos de administración de riesgos que elaboran los entes públicos como parte de la adopción del Marco Integrado de Control Interno.**

**Referente al proceso de administración de riesgos que realiza esa dependencia, como parte de la aplicación del Marco Integrado de Control Interno y/o cualquier otro marco normativo o procesos que incluya el análisis de riesgos, incluidos los de corrupción, proporcionar la siguiente información:**

**Matriz de riesgos de los años 2021, 2022 y 2023**

**Mapa de riesgos de los años 2021, 2022 y 2023**

**Programa de trabajo de administración de riesgo de los años 2021, 2022 y 2023.**

**Solicitamos atentamente que la información sea enviada de forma electrónica de la siguiente manera:**

**Versión editable (datos abiertos) de la totalidad de la información.**

**Los documentos formalmente autorizados en formato PDF. En caso de exceder las 20 hojas y que las restantes generen un costo, solicitamos enviar solo las primeras 20 hojas. (sic)**

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por Dirección**

**de Innovación y Planeación de la Política Social y la Coordinación Técnica y Operativa de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

**Atentamente**

**M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García**

**Titular de la Unidad de Transparencia de la  
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

---

**RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:**

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

En cuanto al Proceso de administración de riesgos que se realiza al interior de la Dependencia como parte del Marco Integrado de Control Interno y/o cualquier otro marco normativo o proceso que incluya análisis de riesgos, incluidos los de corrupción, se informa que en la actualidad no se cuenta con información relativa a sistemas de anticorrupción dentro del mapeo de riesgos de ésta Institución, lo anterior en virtud de que los procesos de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común han tenido mayor enfoque en la cuestión operativa y estratégica para el cumplimiento de los logros de metas y objetivos institucionales.

En ese sentido y para una mejor comprensión se proporciona el siguiente enlace digital:

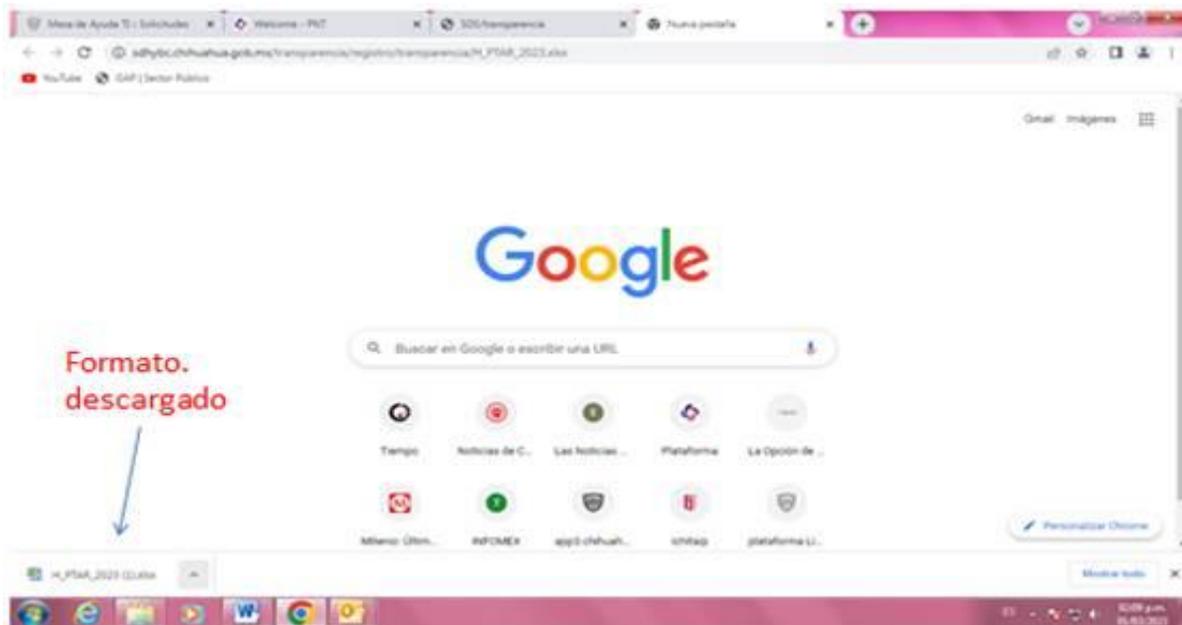
<https://chihuahua.gob.mx/control-interno/material.html>

Respecto a la matriz de riesgos, el mapa de riesgos y el programa de trabajo de administración de riesgos de los años 2021, 2022 y 2023 se proporciona un cuadro que contiene los siguientes enlaces digitales de los cuales se desprende la información solicitada en formato editable, los cuales contienen documentos en Excel, por lo que se deberán copiar y pegar en el buscador, para después descargarse en la parte inferior izquierda de su pantalla.

<b>Descripción</b>	<b>Hipervínculo</b>
MAR 2023	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_Matriz_mapa_2023.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_Matriz_mapa_2023.xlsx</a>
PTAR 2023	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2023.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2023.xlsx</a>
PTAR 2022	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2022.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2022.xlsx</a>
MAR 2022	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_MATRIZ_MAPA_2022.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_MATRIZ_MAPA_2022.xlsx</a>

PTAR 2021	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2021.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_PTAR_2021.xlsx</a>
MAR 2021	<a href="https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_MAR_2021.xlsx">https://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/H_MAR_2021.xlsx</a>

**Ejemplo de descarga para su consulta:**



Por último se proporcionan los enlaces digitales que contienen la información ya mencionada y formalmente autorizada, en formato PDF:

**MATRIZ 2021:**

[http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/MAR\\_21.pdf](http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/MAR_21.pdf)

**MATRIZ 2022:**

[http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/MAR\\_22.pdf](http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/MAR_22.pdf)

**PTAR 2021:**

[http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR\\_2021.pdf](http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR_2021.pdf)

**PTAR 2022:**

[http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR\\_22.pdf](http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR_22.pdf)

**MATRIZ Y PTAR 2023:**

[http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR\\_Y\\_MAR\\_23.pdf](http://sdhybc.chihuahua.gob.mx/transparencia/registro/transparencia/PTAR_Y_MAR_23.pdf)